

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albuixech

2026/01073 Anuncio del Ayuntamiento de Albuixech sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2026, bases de ejecución y plantilla de personal.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 28 de enero 2026, el Presupuesto General, sus Bases de Ejecución y Plantilla de Personal para el ejercicio del 2026, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RDL 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOP, para que las personas interesadas puedan examinar en las dependencias municipales dicho presupuesto y presentar las oportunas reclamaciones.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Albuixech, 30 de enero de 2026.—La alcaldesa, María Marta Ruiz Peris.

